

**No se recuperan los días contenidos**

dentro del periodo en que se decretó zona de catástrofe la Región del Biobío por intensas precipitaciones en junio.

**Apoderados están solicitando saber**

cómo se realizará la recuperación de clases, ya que por diversas situaciones este ha sido un año en que se han perdido varios días.

Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

De acuerdo al calendario escolar, las próximas fiestas patrias significarían tener clases sólo lunes y martes, el resto corresponde a días feriados, durante la semana correspondiente a las festividades.

En ese sentido desde la Seremi de Educación del Biobío, explicaron que los días que quieran tomarse los distintos "sándwich", como se les conoce popularmente, son de libre elección para los establecimientos. Pero la planificación anual de cada uno queda establecida desde antes del inicio del nuevo ciclo.

"Hay un calendario escolar que está definido, que es de público conocimiento, también contempla la posibilidad de poder tomarse los días interferidos, si es que tienen el espacio disponible en sus respectivas planificaciones de calendario", comentó el seremi de Educación, Carlos Benedetti.

En el caso de los recintos educacionales que han perdido días de clases a propósito de los sistemas frontales que afectaron fuertemente en junio a la Región, el seremi indicó que "eso queda a resorte de cada sostenedor".

El seremi, recalco que el Ministerio de Educación ha sido enfático en señalar que los periodos que no requieren de recuperación de clases son aquellos que fueron resueltos desde la Seremi de Educación. "Atendiendo la situación de emergencia y respaldados por el decreto que declara zona de catástrofe en la Región del Biobío", aclaró.

En definitiva desde Educación puntualizaron que aquellos sostenedores que tengan disponibilidad de tomarse días pueden realizarlo, aunque esas fechas siempre quedan establecidas desde el año anterior.

Cada escuela, colegio, liceo será libre de tener o no días hábiles libres durante la semana de Fiestas Patrias que de acuerdo al calendario son el miércoles 18 de septiembre hasta el viernes 20 de septiembre.



FOTO: COEMCO

INTERFERIDOS EN SEPTIEMBRE

# Colegios se inclinan por semana libre de Fiestas Patrias: deberán recuperar días según normativa

Varios establecimientos optarán por esta opción. Desde la Seremi de Educación, aseguran que están en libertad de hacerlo, con la condición de reponer horas.

**Sostenedores**

Desde la dirección ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, que contempla a las escuelas, liceos y colegios de Concepción, Florida, Chiguayante y Hualqui se solicitó a los directores y directoras de los establecimientos públicos que planificaran su calendario de interferidos.

"En esa oportunidad se solicita-

ron los días 16 y 17 de la semana de Fiestas Patrias, esto se autoriza. Pero deben recuperar clases a final de año", explicó Gonzalo Araneda, director ejecutivo del Slep Andalién Sur.

En tanto, desde el Daem San Pedro de la Paz explicaron que están programados para realizar clases durante el lunes 16 de septiembre y hasta el mediodía del martes 17.

Los colegios de la Corporación Nacional Masónica de Concepción tendrán libre los días 16 y 17 de septiembre, lo que fue establecido en su calendario escolar.

En la comuna de Santa Juana también, se informó a través de un ordinario dirigido hacia la Jefatura de Educación Provincial en enero de este año la suspensión de actividades los días interferidos, dentro

**FRASE**

**"El calendario escolar contempla la posibilidad de tomarse los días interferidos".**

Carlos Benedetti, seremi de Educación.

**"En esa oportunidad se solicitaron los días 16 y 17 de la semana de Fiestas Patrias, esto se autoriza".**

Gonzalo Araneda, director ejecutivo de Slep Andalién Sur.

**"Los apoderados han consultado cómo se van a recuperar las clases, porque hay varios días que se han perdido".**

Daniela Belmar, representante apoderados Colegio República de Brasil.

de los que está el 16 y 17 de septiembre. Y esos días, serán recuperados al finalizar el año lectivo.

Cabe mencionar que durante este periodo escolar se han dado varias situaciones en las que se han debido suspender clases de forma excepcional por los grandes sistemas frontales que han afectado a la Región del Biobío.

El 5 y 6 de junio se suspendieron clases en 15 comunas por precipitaciones. En 22 comunas se produjo otra suspensión del 11 de junio al 13 de junio, siendo solicitada la suspensión por los distintos sostenedores. El 14 de junio se realizó un llamado a una pausa de actividades a nivel regional. Lo mismo ocurrió el 17 y 18 de junio.

Referente a estos días de clases que se han perdido, los apoderados también han manifestado su preocupación, y requieren de mayor información respecto de cómo se hará el proceso. "Los apoderados han consultado cómo se van a recuperar las clases (...) porque hay varios días que se han perdido por el tema del clima y ahora se vienen las fiestas patrias. Además que los días de suspensión desde el Ministerio de Educación son sin recuperación, según entiendo", indicó Daniela Belmar representante de los apoderados del Colegio Bicentenario República de Brasil de Concepción.

Además en este establecimiento, les aqueja el problema de profesores con licencia médica. "Muchos profesores están en esa situación, los niños han perdido la continuidad de algunas clases importantes como lenguaje, matemática e historia", comentó Belmar, por lo que es una necesidad conocer cómo se trabajará en esos casos y contar con profesores fijos de reemplazo.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

